

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43452 BARCELONA

Doña Montserrat Comi Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, 12ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 592/2009 4º.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y Número de Identificación Fiscal. - Troya Tec, S.L. B-64444201.

Fecha del auto de declaración.- 24 de noviembre de 2009.

Administradores concursales.- Doña Cristina Gil Paris, domiciliada en calle Bruc, número 72-74 3º de Barcelona, teléfono 93.218.10.49 como Auditora de Cuentas.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto, cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 1 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090090879-1